



SECRETARIA MUNICIPAL

*Aprobada
Resumen 17 Octubre 2015*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 13 DE OCTUBRE DE 2015 **SESIÓN Nº 36**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.30 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Doña Luisa Espinoza.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Jorge Reyes.

Don Fares Jadue.

Don Jean Pierre Chiffelli.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Adjudicación Licitación Pública Servicio Mantención Áreas Verdes.
- 4.- Aprobación Tasación Terreno ubicado en Avda. Recoleta N° 5377 comuna de Huechuraba.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada en forma oportuna el Acta N° 34, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones al Acta ya mencionada.

No habiendo observaciones, vamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta mencionada?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 34, del 02 de octubre 2015, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta nuestras actividades realizadas entre el 06 y el 12 de octubre del año en curso.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Durante esta semana no han habido atenciones de funcionarios, puesto que no ha habido solicitudes.

Hemos atendido a 7 vecinos y 6 organizaciones que nos visitaron para plantearnos algunos temas de sus barrios o de sus vidas personales, entre éstas destacar el Comité de Vivienda Ángela Davis, con el cual hemos ido avanzando en el proceso de su proyecto habitacional. Queremos informar que ya tenemos el acuerdo con la Municipalidad de Huechuraba, y que hemos tenido las reuniones con la Subdere para materializar los pasos que tenemos que seguir.

En el marco de la implementación de la Ley del Lobby, la semana anterior atendimos una solicitud, debo decir que no se ha rechazado ninguna de las que hemos recibido.

2.2. Visitas a clubes

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos visitado diversos clubes de Adulto Mayor, entre los que mencionamos Tirando para Arriba, y al Centro de Madres Club de Amor.

Participamos del encuentro con dirigentes de las organizaciones de mujeres.

2.3. Encuentros ministeriales

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con el Subsecretario de Desarrollo Regional, señor Ricardo Cifuentes, para abordar diversos temas de interés.

Recibimos una visita de la delegación del Ministerio de Desarrollo Social, de Palestina, la que fue solicitada que la recibiéramos por el Ministerio de Desarrollo Social en Chile, que fue quien los invitó.

Asimismo, el Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte junto a su equipo del Programa Salud en tu Territorio, iniciaron aquí un proceso de acercamiento a los usuarios del sistema público.

2.4. Creación de farmacia

EL SEÑOR ALCALDE: Sostuvimos un importante encuentro con los asociados de la Cooperativa de Farmacia que está dando origen a la Farmacia Popular Ricardo Silva, pronto a inaugurarse en nuestra comuna, la que va a poder entregar remedio a menos de la mitad del valor que lo encuentran hoy nuestros vecinos en las farmacias privadas.

2.5. Deportistas

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con las 3 gimnastas que se van a Panamá a representar a nuestra comuna.

2.6. Comité de Seguridad Pública

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos del Comité de Seguridad Pública de la Zona Norte, liderado por el Subsecretario señor Mahmud Aleuy, y el señor Antonio Frey, en la Prefectura de Carabineros.

(Se integra a la sesión la señora Concejal María Inés Cabrera)

2.7. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el del 06 y el 12 de octubre de 2015.

Contiene:

- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.

3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO MANTENCIÓN ÁREAS VERDES

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Memorándum N° 304 de fecha 24 septiembre 2015, del Director (S) Medio Ambiente Aseo y Ornato, señor Francisco Moscoso Guerrero; y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación.

¿Se ofrece la palabra para dudas o consultas respecto del tema?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tengo un par de dudas y consultas que quisiera presentar.

Estuve revisando esta licitación en el resultado de la evaluación de la experiencia, tanto en el sector oriente como poniente, y a 2 de las 3 empresas que quedaron finalmente se les pone cero por no presentación del currículum del capataz y cero punto por no presentación del currículum del supervisor, y sucede que en el CD que nos entregaron sí están los currículum de los supervisores y capataces.

En el aspecto técnico, se le pone a una empresa en la mayoría, salvo en una se le ponen los 10 puntos que corresponde y en la otra se le ponen 5 puntos, independientemente de que están todo los puntos de lo que se solicitó en la licitación; por la otra empresa también está cumplido, y no entiendo por qué se le pone el 50% del puntaje, siendo que cumplen con todo y además incluyen ofertas por sobre lo solicitado.

Entonces, dado esas dudas, no estoy en condiciones de votarla.

LA SEÑORA PATRICIA CASTAÑEDA: Soy la Agrónoma a cargo del Departamento de Ornato.

Respecto a las dudas, de acuerdo a las bases administrativas, la experiencia debía certificarse además con un certificado que acredite la experiencia, no basta el currículum, porque ahí puedo colocar cualquier experiencia, pero esa tiene que ir acreditada con un documento, ya sea dada por una empresa o por una institución que valide y certifique esa experiencia. Por eso en el caso de algunos aunque presentaron el currículum, se calificó cero, por no contar con esa certificación.

(Se integra a la sesión el señor Concejal Luis González Brito)

LA SEÑORA PATRICIA CASTAÑEDA: Respecto a la segunda pregunta, en el informe técnico adjuntamos un anexo del informe donde explica claramente la decisión de cada puntaje. Si bien las empresas cumplen con lo solicitado en el informe técnico, en el detalle no está completo lo solicitado, existe la nota 5 y la nota 10, el puntaje 5 es si cumple con lo solicitado en las bases. El punto 10 es si cumple y además oferta algo adicional. Eso es lo que dicen las bases. Así que si quiere ver algún punto en específico se lo puedo clarificar acá.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Quién participa de esta comisión evaluadora?

LA SEÑORA PATRICIA CASTAÑEDA: La comisión la efectuó el Departamento de Ornato, la Secpla, el Departamento de Control, todos tuvimos una reunión técnica, donde revisamos estos puntos.

En el informe anexo está el criterio de selección del puntaje y usted lo debe tener, donde al lado se explica por qué se le dio el punto 5 o el punto 10.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Solo para efecto del Acta y una aclaración, ¿por qué en el sector oriente es más barata la mantención por metro cuadrado de área verde que en el sector poniente, según el documento que nos llegó en el sector oriente es UF 1.230 el metro cuadrado?

Entiendo que hay un adicional por la mantención de piletas, en el sector poniente 1.260 UF, ¿hay algún criterio técnico que haga la diferencia entre un sector de la comuna y otro?

LA SEÑORA PATRICIA CASTAÑEDA: Entiendo que la diferencia la dan las piletas y las áreas verdes R1 o las de mayor impacto visual.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Independientemente de que tengo clara mi postura frente a la licitación, pero para los efectos si es posible más adelante tener un mayor detalle de cuál es la justificación técnica, porque si nos vamos en la proposición de adjudicación, en el punto uno, sector oriente, sale 173.262 metro cuadrado, la cantidad de mantener el sector oriente, por un monto mensual de 1.230 UF y a 0.0071 UF el metro cuadrado y en el sector poniente que es un poco más de superficie 172.718 el metro cuadrado, el costo es 0.0073 UF el metro cuadrado, haciendo una diferencia de 1.260.84 UF el metro cuadrado el costo mensual para el Municipio.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Tengo claro como voy a votar, no tengo mayor complejidad frente a la licitación, menos a la empresa de la cual uno tiene en general una idea formada, pero sí poder a futuro aclarar, porque hay un sector de la comuna que se va a invertir más plata en “mantener su área verde” que en otro sector de la comuna, debe haber una justificación técnica sin duda.

EL SEÑOR ALCALDE: Tiene una justificación técnica y es el tipo de área verde que se encuentra en cada uno de los dos sectores, no son iguales.

Hay un sector que tiene privilegio por unas especies que por otra, hay sectores que tienen menos obras civiles y la mantención es por metro cuadrado neto, por lo tanto, lo probable es que haya distintas, porque además es una diferencia marginal.

LA SEÑORA PATRICIA CASTAÑEDA: Además de la existencia de los medidores de agua potable.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Agrego algo que nos llegó a todo los Concejales. Nosotros, bajo su administración, señor Alcalde, le hemos dado preponderancia al tema de las remuneraciones, y ha sido un tema que además a nosotros como sector político, nos interesa el bienestar de nuestros trabajadores.

Nos llegó una carta de la dirigente del Comité Paritario, porque no hay sindicato, en la que dice que para el aguinaldo de septiembre está empresa le entregó 7 mil pesos, fue el aguinaldo por cada trabajador.

Me parece una burla, independientemente de lo que gane que es muy poco, porque nadie vive con 250 mil pesos en este país; que le entreguen ese aguinaldo a los trabajadores me parece una burla.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de esta licitación?

7 votos a favor, las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra, los señores Concejales Fernando Pacheco y Juan Pastén.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra, (los señores Concejales Fernando Pacheco y Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 156

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Mantenición de las áreas verdes de la comuna de Recoleta” a la Empresa Núcleo Paisajismo S.A, Rut 96.816.640-9, domiciliada en Los Hilanderos N° 8521 comuna La Reina Santiago, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación y la propia oferta del adjudicatario documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

“Los valores a pagar por el municipio son los siguientes:

“Sector oriente: 173.262 m2 a un precio mensual de 0,0071 (UF/m2) que significa un monto mensual de UF 1.230,16 por mantención de áreas verdes más UF 2,38 por mantención de piletas, ascendiendo a un total mensual de UF 1.232,54.

“Sector poniente: 172,718 m2 a un precio mensual de 0,0073 (UF/m2) que significa un monto mensual de UF 1.260,84 por mantención de áreas verdes más UF 2,38 por mantención de piletas, ascendiente a un total mensual de UF 1.263,22.

“Plazo del contrato 4 años, a contar del 1° de noviembre de 2015.”

4.- APROBACIÓN TASACIÓN TERRENO UBICADO EN AVDA. RECOLETA N° 5377 COMUNA DE HUECHURABA

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 564 de fecha 08 octubre 2015 de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, a las señoras y los señores Concejales, se presenta la solicitud de Aprobación de la Tasación del Terreno ubicado en Avda. Recoleta N° 5377, Comuna de Huechuraba.

¿Tienen todos la tasación en su poder, verdad?

Este es un acta que nos exige la Subdere para dar curso a la compra de los terrenos y para priorizarla, que es el terreno que está en Huechuraba y que se está comprando para un comité habitacional Ángela Davis por la Subdere para ser traspasado a la Municipalidad.

¿Alguna consulta?

No habiendo consultas, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la tasación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 157

“Apruébase la tasación comercial del inmueble ubicado en Avenida Recoleta N°5377 comuna de Huechuraba, Rol S.I.I. 3110-24, con una superficie aproximada de 15.800 metros cuadrados, efectuada por el profesional perito tasador Evelyn Valenzuela Rodríguez; en la suma equivalente a 130.350 Unidades de Fomento.”

5.- INCIDENTES

5.1. Centro educacional incendiado

EL SEÑOR ALCALDE: Parto informando de un lamentable suceso que tuvimos este domingo, a las 12 del día.

Un grupo de entre 3 y 4 personas, ingresaron a la Escuela Marcela Paz, maniataron al guardia que estaba en la escuela y procedieron a quemar las dos salas de computación que habíamos refaccionado y que habíamos entregado hace menos de dos meses.

Aquí no hubo ninguna intención de robar absolutamente nada.

Ya se han realizado toda las denuncias y estamos pronto a poner una querrela que logre dar no solo con los responsables, sino que además con el móvil que parece significativamente extraño, no hubo ninguna intención de robar, sino que sencillamente dañar a la comunidad educativa y dañar a nuestros niños, que son aquellos para los cuales hemos hecho la inversión.

Tenemos seguros, que cubren una parte de la inversión.

Ya tuvimos una conversación con la Seremi de Educación, que comprometió su apoyo para reponer esto, no obstante, quiero manifestar mi desazón, por la falta de compromiso y por la falta de cariño que algunos sujetos de nuestra comunidad pueden llegar a tener por el fortalecimiento de nuestra Educación Pública, en la cual nosotros en particular hemos invertido de manera permanente durante estos años.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Comparto el juicio sobre este lamentable incidente, en que lo paradójico es que la propia comunidad atenta contra sus vecinos.

Habría que averiguar quiénes son, pero claramente es bastante vergonzoso que haya grupos dentro de Recoleta que en algo que es tan sensible y fundamental como las escuelas hagan un acto que es esencialmente hacer daño y perjudicar a jóvenes que están formándose, lo que desgraciadamente es difícil de comprender.

Me quiero referir a otro hecho lamentable, desde hace mucho tiempo en esta comuna, ocurre algo que me parece que también es una falta de respeto para la gente que vive en Recoleta. Es este conjunto de personas no identificadas todavía desgraciadamente, que en la semana alguna vez botan lo que quieren en cualquier parte de Recoleta.

Este es un tema que viene ocurriendo hace mucho tiempo, y los primeros perjudicados son vecinos, que tiene que abrir la puerta a veces al frente, cuando no al lado se encuentran desde colchones hasta cualquier tipo de artefactos higiénicos, y nadie tiene derecho a ser agredido así, porque eso es una agresión.

Frente a esto, propongo lo siguiente, señor Alcalde:

1.- Que haya un estudio jurídico lo más rápido posible que pueda ver las máximas posibilidades que faculten a este Concejo para tomar un acuerdo con sanciones lo más extremas y severas para quienes puedan ser sorprendidos en estos actos.

Hecho el estudio, que el Concejo apruebe estas sanciones, vía Ordenanza Municipal.

Los abogados tendrán que decirnos qué es lo más adecuado.

2.- Que se establezca un sistema de vigilancia municipal, financiado por nosotros.

Es un acuerdo que el Concejo debe tomar desde el punto de vista presupuestario.

3.- Establecido este sistema de vigilancia, coordinarnos con Carabineros, para que, durante un tiempo determinado, creo que durante un mes, tuviéramos una vigilancia exhaustiva y las personas que fueran sorprendida fuera severamente sancionadas y castigadas con lo que este Concejo apruebe.

Planteo estas 3 cosas porque creo que seguir esperando que la gente de buena voluntad, amen de que mucha gente puede ser de fuera de la comuna, pero lo que está claro es que si no establecemos sanciones, si no sorprendemos a algunas personas de facto en el momento de estar haciendo esto y lo sancionamos, esto va a seguir ocurriendo.

Por lo tanto, hago esta moción concreta que ojala la administración pueda implementarla e informarnos a la brevedad.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a contar todo lo que se ha hecho en este tema y por qué alguna de las mociones presentadas por usted señor Concejal no pueden ser llevadas a cabo.

1.- Hace pocas semanas pudieron leer en la prensa, que tanto la señora Alcaldesa Tohá como yo estábamos solicitando algunos cambios legales para poder tomar alguna de las acciones que usted propone.

Lo digo porque hoy los sistemas de vigilancia municipal no tienen ni siquiera atribuciones para pedirle la identificación a alguien.

Es más, la última vez que lo tratamos de hacer nos agarraron a palos y hay una querrela y uno cuando se encuentra con un camión botando la basura, lamentablemente no tenemos atribuciones para hacer absolutamente nada.

Pero, hay un proyecto de ley que, de ser aprobado, cambiaría esta situación y nos daría herramientas para poder siquiera pensarlo, porque la verdad es que gastar la plata que antes se gastaba en un sistema de vigilancia que no tenga ningún impacto, a esta administración no la va a convencer hasta que no hayan en las condiciones legales para aquello.

2.- Me encantaría poder decirles que la mayor parte del problema lo tenemos con gente de afuera que viene a botar la basura, pero no es así, o sea, hace dos semanas en un Centro de Adulto Mayor, aquí en la Quinta Bella, me enfasqué con una vecina que ella como gracia me contó que cuando pasaba el camión ofreciendo sacar escombros, ella le pasaba 3 mil pesos, porque se llevaban la basura y la misma basura aparecía botada a una cuadra y media después que ella misma le pagaba para que hiciera eso.

Le solicité a la vecina encarecidamente que no le volviera hacer, hemos pasado parte además cuando hemos encontrado vecinos, pero se le pasa el parte a la casa.

Mandé a pasar uno en Muñoz Gamero, porque la principal responsabilidad la tienen nuestros vecinos.

Hemos hecho un esfuerzo y este fin de semana se notó particularmente, aparecieron más microbasurales, que ya los estamos limpiando, pero la Municipalidad ha hecho un esfuerzo sobrehumano en limpiar todas las semanas, pero al día siguiente que se limpia, vuelven aparecer exactamente en los mismos lugares.

Efectivamente, hay gente que viene desde afuera, incluso planteamos un reclamo, porque habían hasta camiones municipales de otras comunas que habían venido a botar acá, pero lo estamos abordando.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahora, esto requiere de cambios legales y entiendo que hay en vías de aprobación, no solo para este tema, sino que para varias otras incivildades que se podrían convertir en faltas menores, pero que pudieran ser perseguidas, porque hoy, por más que aprobáramos, y estoy de acuerdo en una sola cosa, podemos aprobar la Ordenanza más draconiana que queramos, pero si no tenemos capacidad para nosotros identificar al que lo hace, esto sería solo un acto un tanto retórico.

En todo caso, se está avanzando en esto, lo estamos viendo con el Intendente señor Claudio Orrego, es una preocupación bastante importante, no solo de nuestra comuna, sino que de muchos Municipios para que se den los cambios legales que permitan que tomemos las otras medidas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Las coordinación con Carabineros?

EL SEÑOR ALCALDE: Las coordinaciones con Carabineros están, hemos logrado tomar detenidos a 3 sujetos y hemos logrado llevar a los aparcaderos a una camioneta, pero no hemos logrado más.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Estoy muy de acuerdo con los comentarios hechos anteriormente por el Concejal Moreno, y especialmente porque está comprobado que donde hay basura, hay mayor delincuencia.

Hay estudios hechos especialmente de Estados Unidos que arrojan que donde había basura, había más delincuencia. Por lo que, de alguna manera, la limpieza tiene que ver con la seguridad.

Respecto de lo mismo, quisiera pedir a este Concejo un informe sobre el funcionamiento, la ubicación de las cámaras de seguridad.

Con don Carlos en algún minuto tuvimos un pequeño desacuerdo respecto de la cantidad de cámaras de seguridad que hay en la comuna.

Quiero saber si es posible que nos den un informe ojalá al Concejo Municipal para que estemos al tanto de cuántas cámaras de seguridad están útiles, la ubicación de éstas y si estas cámaras nos han dado la posibilidad de detectar delitos.

Asimismo, como hablan de tener la posibilidad de detectar a quienes arrojan basura, cometen robos, etc., ojalá pudiéramos aumentar la cantidad de cámaras.

No sé si existe también además un plan de aumentar las cámaras de seguridad, porque si bien no es un elemento de prevención, creo que de alguna manera alerta a quienes delinquen el hecho de tener la posibilidad de ser detectado, así que ojalá pudiéramos tener esa exposición o esa información para todos los miembros del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me iba a sumar a las palabras del Concejal Moreno, iba apoyar su moción, porque creo que hace falta más fiscalización, sanción y usted da alguna explicación, creo que vía Ordenanza también se puede hacer algunas modificaciones.

Vivo en la Chacabuco, tuvimos una experiencia de mejorar una plaza producto un año de trabajo, sacamos montones de basura, de manera permanente hasta que se logró arreglar un poco ahí.

Según mi experiencia, es que cuando uno se involucra en el limpiado de un lugar a través de trabajos voluntarios, a través de meter bulla etc., uno va logrando hacer un poco de conciencia.

Desde ese punto de vista, debiéramos tomar múltiples iniciativas, es decir con los vecinos, incorporarnos como Concejo en limpiar los lugares, y de una u otra manera eso tiene un carácter fuerte sancionatorio, obliga a la gente que bota la basura, a no hacerlo y se genera un espejo, una conducta y creo en eso.

Hay que multiplicar esa experiencia, porque si lo ven a uno limpiando, el que bota puede que lo vaya a botar a otro lado, pero se va a ir quedando la idea de que vivir en un lugar más limpio, es más bonito, es mejor, nos sentimos mejor.

Es mentira eso que queremos vivir en un lugar sucio porque vivimos en la zona norte de la Chacabuco, que somos sucios, que somos delincuentes.

Hay que ir a la vanguardia en cuanto a crear un tipo de cultura diferente, los patos malos, los delincuentes, los hijos de los delincuentes también quieren estudiar, quieren vivir en un lugar mejor, tienen sentimiento, etc., por lo tanto, creo que la iniciativa hay que saludarla y pedirle más a Aseo y Ornato, de manera que haga un plan de trabajo.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos intervenido varios espacios, voy a destacar solo algunos. La plaza que está aquí al frente, la Plaza Pepe Carrasco, era un microbasural que estaba cerrado y era un espacio municipal que estuvo botado por mucho tiempo. Y desde que lo recuperamos, no ha vuelto a botarse basura.

Lo mismo ha pasado con María del Pilar, la platabanda de Escritores de Chile, lo mismo ha pasado en varios sectores, en donde hemos logrado hacerlo tal como usted lo dice con trabajos voluntarios, incorporando a la comunidad.

Aquí el tema no es ese, hoy tenemos un problema puntual, que lo quiero manifestar, que es este tema con el Serviu de la segunda etapa de Dorsal Pedro Donoso, el eje, mientras la obra no se inicie.

Ya se iniciaron al menos las demoliciones de las casas que estaban más cerca de El Salto, lo que ha permitido que además la constructora vaya tomando posesión del terreno.

EL SEÑOR ALCALDE: Ese va a ser un cambio importante, todavía está entrampado en algún problema administrativo que el Serviu nos ha mantenido bastante al tanto.

Ya salió de Contraloría, por lo tanto creo que, antes de la segunda quincena de noviembre, esa obra va a estar en pleno funcionamiento, lo que nos va a dar un respiro importante, porque además va a generar mucho movimiento y va a generar más fiscalización y control.

Lo que ha pasado en la primera etapa hay que destacarlo, porque ustedes recordaran el gran basural que había frente a la Marta Colvin permanentemente. Hoy ese basural ya no existe; y la misma habilitación de la vía con las nuevas y pequeñas áreas verdes que hay.

Se ha ido dando paso a una revitalización del barrio bastante interesante, por lo tanto, lo que viene para adelante lo sabemos y va aumentando y va desarrollándose de buena forma la comuna y estas cosas las tendremos que ir abordando pero vamos a tratar de promover el trabajo voluntario como lo hemos hecho, pero también depende de cuán activa esté la comunidad, porque esto la Municipalidad saca poco haciéndolo de manera unilateral.

Quiero destacar lo que ha pasado con el Proyecto Murales de La Valleja, se acaba de entregar el tercero. La Valleja se está convirtiendo en un museo al aire libre bastante bonito y que la gente está muy contenta, porque eso ha permitido recuperar lugares que antes se ocupaban de microbasurales. Lamentablemente, no tenemos la capacidad para hacerlo en toda la comuna y al mismo tiempo, sino que vamos trasladando estas intervenciones y esta propuesta.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: La verdad que era eso, efectivamente se notan los cambios en relación a otros períodos, a otros años, creo que se nota la comuna más limpia.

En relación a lo que pasó en el Marcela Paz, creo que esto es totalmente condenable, repudiable, creo que como Concejo Municipal, la administración misma debiera sacar una declaración si es que ya no la ha sacado, pero es repudiable.

Cuando se avanza en Educación aparecen estas cosas extrañas y esta no es la primera vez en este proceso de la lucha por la Educación Pública. Anteriormente, también ocurrieron situaciones similares, y nunca tuvieron explicación en donde los delincuentes son muy hábiles y se nota que tienen una apreciación, un objetivo y una definición yo diría hasta política, porque se nota la planificación, se nota que hay un método, se sabe conspirar yo diría.

O sea, esto es digno de estudio, porque cuando se descubran debe tener una gran sanción.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Propongo a la administración y al Concejo que debiera hacerse una manifestación en el lugar con la comunidad para repudiar esto, porque aquí están cometiendo delitos, están violentando a los niños, es un abuso en contra niños que estudian ahí. Y lo más probable es que quienes lo hacen no tengan sus niños ahí o el móvil como decía usted no sea ningún interés pequeño, sino que es un gran interés y lo más probable que sea político, porque si no robaron nada, uno puede plantearse toda las hipótesis en relación a una cuestión más de fondo, que es política.

Creo que en conjunto con la comunidad hay que salir a manifestarse y a protestar.

Quiero agregar que hay que expresarlo con fuerza, vivo en el sector, el año pasado hicimos ahí una celebración de los 49 años de la Chacabuco; y esa celebración tuvo bastantes problemas en cuanto a trabajar con el conjunto de la comunidad, con el colegio, con la Junta de Vecinos y con varios actores que no voy a nombrar a todos.

Entonces, justamente esos problemas para aunar fuerzas, incluso nos habíamos plateado defender el Marcela Paz no prosperaron, pero además en varias otras iniciativas que ha habido en el Marcela Paz tampoco se integra la comunidad.

Ahí están las debilidades de la poca defensa del Marcela Paz, la poca integración del sector y lo digo con conocimiento de causa y creo que producto de esto debemos tomar la iniciativa y retomar la integración de todo los sectores para la defensa del Marcela Paz, si no van a volver estos tipos a hacer lo mismo, porque los dos guardias que están de manera permanente, nos estaban señalando que probablemente podía pasar esto, entonces, creo que hay que tomar iniciativa y la mejor iniciativa es con la comunidad salir a manifestarse.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Algún guardia a usted le había manifestado con anticipación que esto podía pasar?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Dos guardias.

EL SEÑOR ALCALDE: Porque a nosotros no nos habían dicho nada ni hay ninguna observación en ese sentido.

Quiero plantear lo siguiente:

1° El Marcela Paz ha aumentado significativamente su matricula.

2° El Programa Escuela Abierta tiene una participación de la comunidad que es tremenda. Hoy se dan 7 u 8 talleres. Tenemos a los campeones de patín carrera que entrenan ahí. Tenemos una serie de actividades que están en el colegio, como nunca había estado antes.

EL SEÑOR ALCALDE: La comunidad hoy está más cerca que nunca, hay un directorio colegiado en donde además las decisiones las toma un cuerpo colegiado con representante de los padres, de los alumnos, de los profesores, de los asistentes, además del director.

Ahora, si usted nos dice si hemos logrado dejar atrás esa cultura al conflicto que antes había aquí, incluso de sectores amigos o del mismo sector se agarraban a balazos en las calles, no se ha podido dejar atrás del todo, puesto que esto es una cultura que se instaló durante mucho tiempo.

Hoy usted lo puede ver en las mismas organizaciones intermedias de la comunidad, en el Cosoc, usted lo puede ver en las uniones comunales, hemos logrado trabajar con todos y en igualdad de condiciones. Por lo tanto, se avanza, pero no podemos forzar a la comunidad a tomar acciones con un cambio cultural tan potente como el que aquí se generó.

Nos estamos recuperando en la medida de las posibilidades y con toda la comunidad, pero le pediría si tiene antecedentes acerca de estos avisos anteriores nos los pudiera hacer llegar, porque estuve reunido con los dos guardias el domingo y ninguno en largas entrevistas me habló de que hubieran habido amenazas ni nada, muy por el contrario, acá hemos instalado rondas nocturnas de Carabineros. Hemos instalado un sistema de seguridad. Hoy está en proceso de instalación el tema de las cámaras. No tengo yo al menos indicio de que los guardias nos hayan planteado ninguna observación como esa.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Condono la situación de la Escuela Marcela Paz.

Lo que ha planteado el Concejal Pastén tiene una gravedad altísima, porque finalmente si hay diferencia o puede hacer la diferencia entre un mero acto delictual a una especie de "venganza" porque habían antecedentes previos de alguna amenaza hace una diferencia importante. Creo que bajo estos antecedentes, es importante que en el desarrollo de la acción judicial, en la Fiscalía, es necesario tener estos antecedentes a la vista, tanto lo que puede comunicar el Concejal Pastén en su calidad de Concejal y lo que le manifestaron los guardias, como también que los guardias aclaren por qué frente a una situación plantean que hay una amenaza y luego frente a la máxima autoridad plantean que este es primer antecedente que tienen.

Aquí hay una disparidad de versiones que no cambia el hecho de fondo, y es la gravedad de la situación, pero claramente acá hoy más que nunca la Fiscalía y los Tribunales tienen que operar y tratar de aclarar la situación por un lado, por el daño patrimonial que significa en una comuna como la nuestra generar este grado de daño en un colegio que entrega una educación a los niños, sobre todo en sectores más desprotegidos, pero por otro lado lo que significa la tranquilidad para las familias de poder aclarar una situación como esta.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: O sea, yo papá, mandar a mi hijo a un colegio en que acaban de ingresar dos tipos y queman la sala, no me da ninguna garantía, sumado al ambiente que de repente hay en el sector que hace que se genere un ambiente de inseguridad y de temor en la población y que es la población más responsable que es la que manda a sus hijos al colegio, la que hace un esfuerzo día a día.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahí quisiera hacer una observación, no quisiera que incrementáramos, tampoco lo que acaba de pasar, estuve en el comité policial de la zona norte y déjenme decirles que a pesar que tengo plena conciencia que el tema de la delincuencia no es un tema fácil y no es un tema del cual estemos libres, muy por el contrario, tenemos complicaciones, pero somos la única comuna en la Región Metropolitana que podemos dar cuenta de una baja sostenida en los delitos en el último tiempo y esto lo dice carabineros, no lo dice la autoridad.

O sea, quiero recordar que en el año 2012 llegamos a estar como la comuna con más victimización en Chile y hace dos semanas en El Mercurio salió el análisis de las 20 más complicadas y Recoleta no estaba y también en este sector.

Quiero decirles que las operaciones que ha hecho el Plan Microtráfico Cero (MT-0) en el último tiempo, sobre todo en esta zona en la Ángela Davis en la Santa Ana y en Quinta Bella, han logrado sacar y desarticular varios actores del microtráfico y del tráfico. De hecho, de las 77 bandas que se desactivaron en 90 días, dos eran de Recoleta, y han sido golpes bastante importantes.

Entonces, primero, quisiera distinguir aquí en la zona de la Chacabuco no hay ni con nada una situación de crisis que se haya salido de las manos. Muy por el contrario, los mismos vecinos refieren que este barrio ha estado mucho más tranquilo que en años anteriores y que incluso han disminuido, quizás no significativamente, las balaceras desde el cambio en la Ley de Control de Armas, que me parece que ha sido uno de los buenos aportes de este Gobierno en temas de seguridad, porque hoy portar un arma o disparar al aire como se hacía antes no sale gratis, y en eso ésta comuna ha avanzado, aunque quizás no todo lo que quisiéramos.

Pero, hay que diferenciar, aquí hay un atentado, un claro atentado que tiene un móvil.

Alguien me dijo *“mira, hay problemas porque la comunidad está enojada con el señor Director”*.

Ahora, y esto para ser responsable con las cosas que se transmiten, una comunidad molesta con el señor Director tiene hartas cosas que hacer antes de llegar a quemar los computadores que ocupan sus hijos.

EL SEÑOR ALCALDE: No obstante lo anterior, quiero decirles y dejarlos tranquilos, ya hicimos una red entre todo los colegios municipales, en donde vamos a aportar computadores de unas unidades a otras, para terminar este año.

Ya se están analizando los seguros comprometidos, porque tenemos seguros en nuestro colegio, pero además, ya estamos en conversaciones para que esta infraestructura esté toda repuesta a marzo del próximo año, porque no nos van a detener ni con esta ni con otras acciones.

Vamos a seguir ampliando nuestra cobertura escolar y pre básica, a pesar de los enemigos que tenemos hoy, que están tratando de tener los proyectos, que están tratando de dañar la Educación Pública y lo vamos a seguir haciendo, porque es parte de las necesidades más sentida de nuestra comunidad.

Además, súper claro, por favor, acá no hay ni siquiera un problema grave ni muy distinto de seguridad, este es un atentado particular.

Quiero comentarlo, hay un jardín que ha sido asaltado 12 veces, ya tiene cámaras de seguridad, pero esto es un tema absolutamente dirigido y está en seguimiento, y ya tenemos algunos hallazgos, pero no tiene que ver con delincuencia común.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Frente a eso mismo, coincido en que nosotros, lamentablemente, no tenemos responsabilidad en evitar los delitos, pero sí creo que es importante el manejo que como autoridades y puntualmente la diligencia que puede tener el señor Alcalde, en términos de poder, no presionar porque no es la palabra, pero sí estar sobre lo que pueda hacer los avances de la Fiscalía, porque tal cual los antecedentes que se han planteado acá, si existían antecedentes previos de amenazas, se justifica o se entiende el tema del atentado y ésta tendrá que obedecer algunas razones que es necesario aclarar por tranquilidad de la población del sector y con mayor razón de la comunidad educativa de la Escuela Marcela Paz.

Frente a eso, creo que es necesario llamar la atención frente a los pequeños robos que día a día sufren nuestras escuelas y los jardines infantiles y que obedecen y lo quiero esto "enganchar" con lo que plantea el Concejal Moreno, respecto a los microbasurales.

Acá, lamentablemente, estamos frente a una cultura, en donde hay gente que lucra con el retiro de la basura, y a veces con estos pequeños robos dentro de los jardines infantiles y en los colegios. O sea, la plata o lo que les dan por la reducción de repente de algo que roban dentro de un colegio, ni siquiera alcanza al tercio o menos del tercio de lo que cuesta algo, porque lo hacen para reducirlo rápidamente, se roban las señaléticas metálica de las calles para poder venderlas al kilo.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, es una realidad que hoy existe. Y la separaría, entre los tipos que llegan en un camión, retiran a cambio de una tarifa y después botan la basura en cualquier esquina más o menos desocupada y oscura que tenga nuestra comuna de también el personaje que a veces todo el mundo lo conoce dentro de una población, que sabe que pagándole dos mil pesos se lleva las ramas y las va a dejar lo más probable en la otra esquina, sabemos hasta los nombres.

Hay una realidad que hoy es necesario enfrentar. Y si me preguntan cómo hacerlo, creo que acá hay una convergencia de factores y también lo más probable de iniciativa de poder llevar adelante. Algunos tendrán que ver con cambios legales, otras tendrán que ver con mayores atribuciones para los funcionarios municipales de inspección puntualmente, otras tendrán que acompañar en la cultura y la educación a través de los niños que son los que finalmente hoy día creo podemos hacer un trabajo con mayores resultados que con los adultos.

Ahí hay un tema que da para una discusión de más largo aliento y que es necesario ir abordando.

Quiero cerrar el tema de la escuela básicamente con ojala tener novedades lo más pronto posible, que esclarezcan esta situación y también hacer referencia a la lamentable muerte del administrador de la Copec de México con El Salto. Más allá que él no haya sido proactivo, en términos de denunciar las situaciones previas, finalmente tenemos una persona que víctima de la delincuencia resulta muerta. Ahí también es importante si los antecedentes ya van apareciendo de poder ir esclareciendo ese tipo de situaciones, que sigo creyendo que de esa envergadura y de esa gravedad son puntuales en la comuna.

Hoy la delincuencia nuestra lamentablemente sigue siendo el robo a la salida del Metro, el vulgarmente conocido cogoteo, el robo de la billetera, la mochila, el celular, pero esa gravedad creo que hay que tener la mayor dureza para tratar de apoyar la investigación y ojalá esclarecerla.

Cerrando el tema de la basura, creo que aunque sea a partir de la quincena de noviembre tratar de poner mayor énfasis y dureza con la empresa que se adjudicó los trabajos en Pedro Donoso...

EL SEÑOR ALCALDE: Es que todavía no están adjudicados, ese es el problema, está en el espacio indeterminado entre que está adjudicado, pero no hay ni entrega de terreno ni firma de contrato por algún tema administrativo, bastante habitual además, en el aparato del Estado, entre Contraloría y Serviu.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entendiendo como funciona esto y que es factible que sea así, creo que en general el desmantelamiento de las propiedades ha sido más producto del robo de los mismos de siempre que del trabajo de alguna empresa.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: A lo mejor, y lo lanzo en esta mesa, señor Alcalde, habría que ver la posibilidad -por lo menos durante estos 15 a 20 días que deberían mediar hasta el inicio de los trabajos, la entrega de terrenos y la instalación de faena- de ver con Carabineros algún plan especial de seguridad y, eventualmente, sé que es un costo mayor, pero tal vez de limpieza por parte del Municipio, que transmita un poco de tranquilidad, porque de noche hay un problema de iluminación serio, están las propiedades a medio demoler abiertas, con basura y hoy genera, planteado por los mismos vecinos, una sensación de inseguridad bastante fuerte.

Felicito al Comité de Vivienda Ángela Davis, en la persona de la señora Daniela, quien es la presidenta. Esto muestra de alguna manera la voluntad transversal de este Concejo de apoyar iniciativas de esta naturaleza. Hemos apoyado en sesiones anteriores incluso los presupuestos para la compra de terrenos para otras familias, entiendo que acá por el documento que se nos entregó son 150 familias...

EL SEÑOR ALCALDE: Son 130 de Recoleta y se pueden llegar a cerca de 100 de Huechuraba.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: ¿Todas esas familias caben en ese terreno? Sería ideal, mejor aun.

Por lo tanto, las felicitaciones, entiendo y entre aplausos y flores para el Concejal Luis González Brito, que entiendo que es un Concejal que puntualmente en ese comité colabora mucho, como en otros y esto es un reconocimiento a él, pero esto muestra que no hay una posición ni un posicionamiento político frente a qué apoyar y qué no apoyar.

O sea, acá hay una necesidad real de familias de Recoleta que tienen la posibilidad cierta de quedar cerca de la comuna y donde tienen sus raíces.

Por lo tanto, en lo personal, como lo he planteado en otros Concejos, no me voy a restar a iniciativas de ese tipo, y siempre voy a valorar y respaldar toda las posibilidades que hayan de conseguir los recursos necesarios para que nuestras familias sigan cerca de sus familias de raíces, cerca de sus abuelos, de sus papás, y que de alguna manera su vida siga siendo en el lugar que ellos eligieron para vivir.

EL SEÑOR ALCALDE: Me sumo a las palabras del señor Concejal Sáez, pero incorporo a un actor, que quiero felicitar además, no solo a la señora Daniela y al señor Concejal González, sino que también a la Egis Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta ha desarrollado, a partir de la política de vivienda de esta administración, un trabajo sin precedentes no solo la historia de Recoleta, sino que además casi de ninguna comuna vulnerable de Santiago.

Entre los subsidios de protección del patrimonio familiar, los subsidios y las compras de terrenos, los trabajos para las ampliaciones de las casas, hemos logrado traer en estos 3 años más de 12 mil millones de pesos a esta comuna, incorporando este terreno que solo nos separan 3 mil 230 millones de pesos, que es un detalle para la Subdere, pero que seguramente se va a demorar un poco, pero aquí hay un trabajo de un equipo que encabeza la señora Evelyn y que hay que hacer un reconocimiento porque creo que nunca se había trabajado tanto por el derecho a la vivienda digna en nuestra comuna como en estos años. Así que una felicitación.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Voy a volver atrás, al tema de la Escuela Marcela Paz, para hacer un reconocimiento a los pobladores que viven por ahí cerca, porque fueron los primeros en llegar, incluso antes que Bomberos.

Ellos botaron la puerta. Gracias a la gente que entró se salvó el rondín, porque sino muere quemado adentro.

Todo eso es gracias al apoyo de la gente que tiene la escuela, o sea, no creo que vaya a bajar la matrícula por lo que pasó, porque no es responsabilidad del colegio, pero la gente está con la escuela. Me pude dar cuenta el domingo, ahí en terreno, que la gente sí está con la escuela, que no hay problema con los apoderados y la gente que vive alrededor.

Felicito a la señora Daniela y a todo el comité, porque es todo el comité el que trabajó siempre, aparte de la señora Evelyn de la Egis.

También felicito a don Pablo, que fue uno de los gestores de los planos y todo lo que había que hacer en ese terreno.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Sólo adherirme a las palabras de algunos Concejales, respecto del Marcela Paz, pero también hay una preocupación que dijo uno de los guardias y salió en televisión, que eran jóvenes de 14 a 17 años.

Me gustaría ver si hay una preocupación por ese guardia, me imagino que él como dijo que son del sector, lo dijo en televisión, ese guardia también está corriendo riesgo, porque lo que significa que si él en una declaración señala quiénes son los jóvenes que estuvieron o atentaron, significa que su casa y su familia van a recibir la represalia.

Pediría y solicitaría una ayuda al guardia, psicología y familiar, sabemos lo que vivir en sectores vulnerables, lo que significa la amenaza respecto de este tipo de gente.

EL SEÑOR ALCALDE: Ya se han tomado las medidas, señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Perfecto, me parece muy bien.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo al tema del Marcela Paz, pero agregaría que el guardia permanente que trabaja en la semana, que no estaba por licencia médica, afortunadamente, anduve averiguando licencia médica o vacaciones, algo así tenía, él ha sido asaltado anteriormente 3 veces. En una lo encerraron, en otra le pegaron unos cortes en los brazos, su perro que lo ayuda lo defendió y la vez anterior le robaron como 6 computadores, o sea, ha sido una seguidilla y también coincido en lo mismo, son los mismos jóvenes.

Un día conversé con él y dice que son los mismos, saben todos quiénes son, así que colaboren los vecinos, porque todos saben quiénes son estos jóvenes que entran a robar.

Entonces, eso hay que agregarlo, porque sería bueno conversar con él, porque él no estuvo el fin de semana, y sería bueno que conversaran con ese guardia que es el permanente que está durante la semana.

5.2. Consecuencias de otro incendio

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Otros temas que me llegaron ayer en la noche y algunos datos hoy en la mañana, respecto de un incendio que hubo en Aurora de Chile el viernes 13, hubo gente que fue encuestada por gente del Municipio, pero hay 3 familias que no tiene dónde estar.

Les solicitaron al Municipio mediaguas, son 6 familias que viven dentro de un sitio, pero hay 3 que sufrieron el accidente y quedaron sin nada, espero que por lo menos durante esta semana pueda haber alguna ayuda de estas familias que son integradas incluso con niños y adultos como corresponde.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al incendio, no fue en Aurora de Chile, fue en Lincoln.

Efectivamente, se quemó una casa que tenía tres mediaguas, dos estaban arrendadas, una arrendaba una familia peruana con 6 vecinos que viven ahí y otras personas que trabajan en una empresa de aseo de mantención de plaza en el Parque Metropolitano.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Dos personas que vienen desde Cañete, lo perdieron todo, perdieron hasta la plata que tenían ahí.

Estuve en el lugar, que lo estamos conversando con don Luis Zorondo, él tiene los antecedentes del caso, de hecho ahora están abajo viendo la ayuda para estas personas, respecto a las mediaguas, porque poner mediaguas donde van a seguir siendo arrendadas no me parece lógico, y que la ayuda sea efectivamente recibida por las familias que la necesitan, que son las directamente los más afectados y las víctimas reales de este incendio.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa es la evaluación que están haciendo.

Voy a dar los titulares respecto de un tema adicional al del incendio, que en algún minuto se va a reponer y como aquí siempre hay defensores de causas complejas, quiero anticipar desde que llegamos le informamos a la feria libre de Valdivieso, la plena convicción que debían ser cambiados de ahí a calles aledañas y hemos tenido una resistencia bastante grande.

Incluso uno de los que más resistencia mostró en sus inicios y hasta el día de hoy, es el presidente de la Junta de Vecinos, don Eduardo Donoso, que inició toda una campaña.

El argumento del Municipio siempre fue el mismo. El día que tengamos una emergencia, en día de feria, vamos a retrasar la posibilidad de atender la emergencia, porque la feria va a estar ahí.

Afortunadamente, una persona que tuvo un infarto, hace 6 meses, no fue en día de feria, si hubiera estado la feria esa persona hubiera muerto, y en este día de incendio que tocó en día de feria, las bombas se demoraron mucho más en llegar de lo que podrían haber llegado si la feria no hubiera estado.

Por lo tanto, reitero, se va a intentar tomar la decisión en común acuerdo con todo los actores, pero esto tampoco da para más, no podemos seguir poniendo en riesgo a un barrio completo.

Aquí es cuando la participación comunitaria tiene que tener un límite en el sentido de que no podemos seguir arriesgando a los vecinos por más en desacuerdo que ellos estén con la medida que vamos a tener que tomar y ahí le voy a pedir con anticipación al Concejo, que cierre filas con una medida administrativa que más de algún reclamo va a tener, pero que el día que nos pase algo como en Valparaíso, no vamos a tener como echar pie atrás, porque esto es un problema del mal uso de los terrenos y de los territorios como lo ha planteado el señor Concejal Pacheco y eso lo tendremos que evaluar.

Tampoco soy muy amigo de hacerle un favor a propietarios inescrupulosos que construyen y amplían y arriendan sin medidas de seguridad y sin respetar la ley, y que después uno les va a ir a poner para que sigan haciendo lo mismo.

EL SEÑOR ALCALDE: Nosotros buscaremos y estamos buscando como ayudar a esas tres familias, pero en una dirección distinta de reponer la situación previa, porque no parece justo ni correcto.

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión a las 10:27 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.